¡VIVA LA FEDERACION!

LA GACETA MERCANTIL

DIARIO COMERCIAL, POLITICO Y LITERARIO.

AÑOS 17 de su publicacion. BUENOS AIRES, VIERNES 6 DE MARZO DE 1840. Núm. 4,997.

LA
GACETA MERCANTIL
Se publica diariamente en la calle de Cangallo número 75.
PRECIOS
Subscripcion mensual........ $ 12
Números sueltos.............. 6rs

OJO AL GRANDE
Y
UNICO BARATILLO,

En la Tienda calle de la Victoria núm. 136.

Los efectos que no llevan precios son los que por su escases han sufrido mas alteracion en sus valores, por cuya razon no pueden tener precios fijos, pero se darán con suma equidad respecto de los precios corrientes.

Paño azul superior, á 75 pesos.
Paño negro de primera, á 90 pesos.
Brines blancos para cortinas, á 3 pesos.
Zarazas de luto del mejor gusto, á 45 pesos.
Medias pintadas de algodon muy bonitas, á 5 pesos.
Bramante fino á 20 reales.
Cortes de vestido de cambray blanco suizo muy fino á 20 pesos.
Pañuelos merinos colores obscuros de reboso á 28 pesos.
Cambaises pintados del mejor gusto, el corte á 60 pesos.
Medias de colores de cuchilla á 4 y medio pesos.
Paño azul fino á 26 pesos.
Pañuelos listados de cuadros finos á 2 pesos y 18 reales.
Brines de algodon de bastones muy dobles colores oscuros á 5½ y 6 pesos vara
Listados rosados de cuadros tinta de aceite finos á 4½ pesos
Cotonias de colores para chalecos de gusto á 5 pesos
Cortes de vestidos de seda particulares para verano á 70 ps.
Brines blancos mesclas muy dobles, á 5 pesos.
Pañuelos de seda de la India de la mejor clase, recien recibidos de Montevideo, á 24 y 25 ps.
Muselinas de colores de gusto, el corte á 28 pesos.
Pañuelos de Ernani de reboso de gusto á 30 pesos,
Pañuelos de seda del cuello de gusto á 8 pesos.
Cocos pintados del mejor gusto muy finos á 35, 40 y 45 ps. el corte.
Pañuelos del Tibet legítimos de muchimo gusto á 90 ps.
Percal blanco de la india superior á 4 pesos,
Medias de lana grises muy dobles á 6 pesos.
Merino negro de la mejor clase á 18 y 20 pesos.
Medias de seda caladas y cuchilla calada á 8 pesos.
Pañuelos de cambray guarda de colores á 12 reales.
Bramante de puro hilo fino á 4 pesos.
Listados azules de cuadro dobles.
Hilo blanco de ovillos superior.
Nankines obscuros lisos y á bastones.
Pieles muy dobles obscuros de bastones y de cuadros.
Cocos pintados del mejor gusto colores claros.
Percalinas muy finas fondo blanco.
Listados pintados muy finos de nuevo gusto.
Yaconas del mejor gusto finísimas.
Pañuelos colchados de algodon.
Pañuelos listados de cuadros finos.
Sayal muy doble.
Pañuelos alemanes de algodon de gusto.
Pañuelos de espumilla.
Bramantes de algodon de varias clases.
Pañuelos de mano de algodon pintas de aceite.
Brines blancos para pantalon finísimos puro hilo.

n20—tfs

ESPIRITU DE LA BIBLIA
Y
MORAL UNIVERSAL.

Sacada del Antiguo y Nuevo Testamento.

Escrita en toscano por el Abad Martin,
Con las citas al pie,

Traducida al castellano por un clérigo seglar de la Congregacion de San Cayetano.

SE HA PUBLICADO una segunda edicion de esta recomendable obrita, y se halla de venta en esta Imprenta á 4 pesos ejemplar.

Extracto del Prefacio del autor.

Cuanto bueno han dicho los filósofos antiguos y modernos, se halla en los libros divinos con la diferencia de que en ellos se contienen cosas, que ningun filósofo ha dicho, ni la humana sabiduria podrá imaginar.

En efecto, solo en ellos es donde el entendimiento se ilustra con verdaderos y sólidos conocimientos: donde el corazon se purifica con la santidad de los preceptos: donde el alma se engrandece con la sublimidad de las ideas: donde, finalmente, todo hombre se ennoblece y eleva á la esperanza de la inmortalidad.

¡O vosotros, venturosos jóvenes, á quienes no ha corrompido todavia, el contagioso alimento de las pasiones! no os dejeis seducir por el pernicioso aliciente de una falaz filosofía, incierta en sus principios, insuficiente en sus medios y desconsoladora en sus fines. Unicamente en la moral cristiana, que es perfectamente conforme á las necesidades y felicidad del hombre, y tan esencial y necesaria en todas las situaciones de la vida, debeis buscar la regla de vuestra conducta, la verdadera ciencia y sólida filosofía.

Como no todos los fieles pueden dedicarse al estudio seguido y reflexivo de la sagrada Escritura, aun en la lengua vulgar ni la mayor parte del pueblo cristiano se halla en estado de adquirir la Biblia, no he encontrado un medio mas acomodado á este fin, que el de reducir á pocas páginas todo lo que nos enseña el Espíritu Santo en el antiguo y nuevo Testamento, respecto al conocimiento de la esencia y atributos de Dios, á lo que le debemos como Señor y Criador Nuestro, y á las obligaciones del hombre para con sus projimos y para consigo mismo. Por manera que, exceptuando la parte histórica legal de la Biblia, que no á todos es necesaria, se halla en este libro lo mas esencial de las Santas escrituras, que es la parte doctrinal y moral en que se enseña lo que ha de practicar el cristiano para conseguir la vida eterna. Así es que, á muy poca costa y sin grave molestia, puede enterarse á fondo de la religion que profesa, manejando y llevando consigo á todas partes un libro tan manual por su concision y tamaño.

¡Feliz yo si consiguiese hacer de él una obra universal y clásica! Los jóvenes conocerian y amarian una religion tan útil y tan consoladora en los infortunios; una religion, que refrenando todos los movimientos del corazon, los dirige hacia el amor de Dios—orígen de todo bien, y la única que nos hace felices, volviéndonos mejores: una religion, en suma, que todos los grandes hombres del cristianismo, desde muchos siglos hasta el presente, han profesado inviolablemente, haciendo alarde de esta profesion.

m13.

OBRAS
QUE SE
HALLAN DE VENTA
EN LA
Imprenta del Estado,
Calle de Chacabuco núm. 19.

COLECCION de obras y documentos relativos á la historia antigua y moderna de las Provincias del Rio de la Plata, ilustrados con notas y disertaciones por D. Pedro de Angelis.
Recopilacion de Leyes y Decretos de la Provincia de Buenos Aires, por el mismo.
Memoria sobre la hacienda, por el mismo.
Opúsculos de Chateaubriand, traducidos por el mismo.
Táctica de caballeria, con láminas.
Registro Oficial del año 1837.
Id. id. del año 1838.
El Derecho Civil por el Dr. Alvarez aumentado con varios apéndices, párrafos y notas, por el Dr. D. Dalmacio Velez.
El Derecho Eclesiástico por el Dr. Gmeiner.
Ensayo histórico sobre la revolucion de España, por el Visconde de Martignac.
El Amigo de los Niños, por el abate de Sabattier.
El Cancionero Argentino No. 4.
Aritmética, por D. Avelino Diaz
Algébra, por idem.
Geometria, por idem.
Gramática latina, por el P. Romero.
Id. id., por Araujo.
Cornelio Nepos.
Catecismo por el P. Astete.
Idem idem añadido.
Caton Cristiano.
El curso completo de humanidad para las aulas de los Padres de la Compañia de Jesus; á saber:—
Coleccion de obras selectas de los mejores autores latinos, 4 tomos.
Arte Retórica por el P. de Colonia.
Lógica por el P. Horvath.
Mitologia, en castellano.
Breve compendio de los usos y costumbres de los Griegos y Romanos.
Geografia astronómica, física y política, por D. Francisco Verdejo Paez, aumentada con noticias sobre las Provincias del Rio de la Plata y Brasil.
Librito de oraciones para los alumnos de las escuelas de la Compañia.
Lógica y Metáfisica por el P. Hervath.
Arte de Nebrija, reformado y aumentado con un apéndice por los RR. PP. Jesuitas del Colegio de Buenos Aires.

a3—ft*

PARA
quien necesite.

En la casa de martillo de J. J. Arriola calle de la Reconquista núm. 14, hay á venta un Diccionario nuevo, ingles y castellano en dos tomos.

Arte de Nebrija.

REFORMADO y aumentado con un apéndice por los RR. PP. Jesuitas del Colegio de esta capital, para el uso de sus escuelas. Esta nueva edicion se halla de venta en la IMPRENTA DEL ESTADO, calle de Chacabuco No. 19, encuadernado y á la rústica, segun el gusto de los compradores.

j13—ft*

AVISO

Interesante para los que deseen curarse pronta y radicalmente de sus enfermedades.

EN la calle de Maypú núm. 76, se vende una tisana, cuyos maravillosos efectos están reconocidos por la esperiencia de muchos años; pues que cura, eficaz y radicalmente el mayor número de enfermedades que acometen el cuerpo humano, empezando por purificar y corregir la sangre, vehículo de la vida, extinguiendo toda afeccion y dolor reumático, sea cual sea la localidad que aqueje y el orígen de que provengan, aunque sea el venereo: cura úlceras y llagas eventuales y crónicas; las flores blancas tan comunes y obstinadas en las temperaturas húmedas y que desgraciadamente degeneran en úlceras cancerosas y siempre mortales, cuando no en tisis con demasiada frecuencia: extirpa las enfermedades del pecho sin exceptuar el atsma, siempre que no haya alguna viscera interesada, es tanta su virtud diurética, que expele las arenas formadas en la vegiga; cura la gonorrea simple y complicada; suaviza prodigiosamente los dolores de gota; y finalmente es un específico ó preservativo contra el vómito negro, la fiebre amarilla, como se ha reconocido en la última epidemia que experimentó la plaza de Gibraltar y en las enfermedades endémicas de la isla de Cuba.

Lejos de atacar los nervios y de repugnar como la Medicina Curativa del Sr. Le-Roy, respeta el sistema nervioso y tiene un gusto regular.

Se toma tres veces en el dia con arreglo á la instruccion verbal que se dará á los señores que la usaren; y sus buenos efectos se hacen palpables en un breve término.

Para mayor comodidad de los que viajan, por mar ó tierra, sea á pequeñas ó á largas distancias, y muy particularmente para los que se dirigen á la Isla de Cuba, Haiti ó Puerto Rico, se compromete el autor á disponer cajas que contengan preparados convenientemente y en sus respectivas dosis todos los simples de que se compone la tisane con la correspondiente receta para su ebullicion y demas que corresponde; debiendo advertirse que haciendo uso de dicha tisana tripulaciones y pasageros unos dias antes de fondear en aquellos puertos, se preservarán del vómito negro y fiebre amarilla.

f14—tts

VOCABULARIO
Ó YA SEA
Introduccion á la conversacion inglesa

SE ACABA DE PUBLICAR una nueva edicion de esta interesante obrita, y se halla de venta en esta Imprenta.

ESQUELAS
DE
FUNERALES

De mucho gusto, tan finas como litografiadas, y á un precio mas moderado, se imprimen en la Imprenta de la Gaceta Mercantil, calle de Cangallo No. 75, donde se podran ver las muestras.

Documentos Oficiales.

¡VIVA LA FEDERACION!

CONTINUACION
DE LA

Publicacion de los informes dados por la Contaduria General, en las cuentas que examina con arreglo al Decreto superior fecha 13 de Junio de 1835, y resoluciones de la Superioridad que en ellas han recaido.

Exmo. Sr.—

La cuenta de gastos del Hospital de Mugeres por los causados en el mes de Abril del año pasado, ha sido reconocida por la Contaduría, y no ha encontrado reparo que oponerle, pues que la inversion de 3,822 pesos 2½ reales, se halla legítimamente comprobada con los documentos de su referencia, y el sobrante de 4 pesos 1 real al completo de 3,826 pesos 3½ reales que resultan de cargo al Ecónomo D. Luis José Sanchez, ha sido enterado en la Caja de Depósitos: por lo que puede V. E. siendo servido, darle su aprobacion. Mayo 12 de 839.

Victorino Fuentes.—Juan J. Urquiza.

Buenos Aires, Octubre 1.° de 1839.—

Aprobada: vuelva á la Contaduría.

Rúbrica de S. E.—

INSIARTE.

Exmo. Sr.—

Se encuentra legitimamente justificado el pago verificado á los destacamentos de las pólvoras de Flores y Cueli por el prest devengado en el mes de Abril del año pasado. La suma distribuida asciende á 412 pesos, que con el sobrante de 68 pesos devueltos á la Caja de Depósitos de los que no ocurrieron, queda completado el cargo de 480 pesos que recibió de la Tesorería el Comisario Pagador D. Angel Sanchez: en su mérito, la aprobacion de esta cuenta no ofrece reparo, y V. E. siendo servido puede dársela. Mayo 15 de 839.

Victorino Fuentes.—Juan J. Urquiza.

Buenos Aires, Octubre 1.° de 1839.

Aprobada: vuelva á la Contaduría.

Rúbrica de S. E.—

INSIARTE.

Exmo. Sr.—

Esta cuenta del pago verificado á la Plana Mayor y voluntarios del núm. 1.° de Campaña por el prest devengado en el mes de Abril del año pasado, la encuentra la Contaduría arreglada, y en todo conforme á los Documentos que acreditan la inversion de 8,571 pesos 1½ reales, por manera que importando el cargo 9,095 pesos 1 real, ha quedado el sobrante de 523 pesos 7½ reales que tuvo entrada en la Caja de Depósitos, y corresponde á muertos y no pagos: bajo de ese concepto, no hay inconveniente en que V. E. si lo tuviere á bien dé á esta cuenta su aprobacion. Mayo 24 de 839.

Victorino Fuentes.—Juan J. Urquiza.

Buenos Aires, Octubre 1.° de 1839.

Aprobada: vuelva á la Contaduría.

Rúbrica de S. E.—

INSIARTE.

¡ VIVA LA FEDERACION!

Núm. 106. **Cuenta de la Tesorería General del Miercoles 4 de Marzo de 1840.**

	Moneda corriente.	Metálico.	Letras de Receptoria.	Letras por venta de tierras.	Fondos Públicos.	Billetes para renovacion	Billetes en circulacion	Deuda clasificada.
ENTRADA.								
Existencia del Sábado 29 de Febrero....	167,235 2¼	109 1½	302,491 4	64,276	856,578 2¼	700	4,385,600	1,596,790 ½
SALIDA.								
Al Capitan del Puerto para remitir al Comandante General D. Cipriano J. Urquiza por pago de la cantidad con que auxilió al capitan D. Manuel Leal en su comision........................		11						
Fondos Públicos transferidos en propiedad á D. Juan Barrenechea en pago de 1,500 pesos que prestó sin interés ni garantía......... ..					2,500			
Existencia..........................	167,235 2¼	98 1½	302,491 4	64,276	854,078 2¼	700	4,385,600	1,598,771 1¼
	167,235 2¼	109 1½	302,491 4	64,276	856,578 2¼	700	4,385,600	1,598,771 1¼

FELIPE DE EZCURRA.

¡ VIVA LA FEDERACION !

Núm. 107. **Cuenta de la Receptoría General del Miercoles 4 de Marzo de 1840.**

DEBE	*Mon. corrient*	*metálic*	*Letras.*	*Fondos públicos*	*Fondos para devoluciones.*	*Deuda clasificada.*
Existenc. del Sabado 29	931 3¼	16 ½	....	16,670	77,257 ½	
Entrada......	556 5					
Puerto.......	2 3					
Contribucion..	5					
Pregoneria...,	786 2					
Enfiteusis.....	480	....	....	....	....	480
	2,757 2¼	16 ½	....	16,670	77,257 ½	480

HABER.	*Mon. corrien.*	*metálic*	*Letras.*	*Fondos públicos*	*Fondos para devoluciones.*	*Deuda clasificada*
Existencia	2,757 2¼	16 ½	....	16,670	77,257 ½	480
	2,757 2¼	16 ½	....	16,670	77,257 ½	480

Buenos Aires, Marzo 4 de 1840.

V. B.—BERNAL. ALBARRAZIN. Intervine por indisposicion del Sr. Contador.—BOZO.

¡ VIVA LA FEDERACION !

Núm. 108. **Cuenta de la Tesoreria General del Jueves 5 de Marzo de 1840.**

	Moneda corriente.	Metálico	Letras de Receptoria.	Letras por venta de tierras.	Fondos Públicos.	Billetes para renovacion.	Billetes en circulacion	Deuda clasificada.
ENTRADA.								
Existencia de ayer 4	167,235 2¼	98 1½	302,491 4	64,276	854,078 2¼	700	4,385,600	1,596,790 ½
Trasladados de Receptoria.......	2,312 5	....	6,587 3					
	169,547 7¼	98 1½	309,078 7	64,276	854,078 2¼	700	4,385,600	1,596,790 ½
SALIDA.								
A D. Gabriel Munilla por manutencion de las cabalgaduras de la Policía en Febrero último....	6,634 7							
Al Oficial 1.° del Ministerio de Relaciones Exteriores para el destino que el Gobierno le ha ordenado......	100							
Existencia....	162,813 ½	98 1½	309,078 7	64,276	854,078 2¼	700	4,385,600	1,596,790 ½
	169,547 7¼	98 1½	309,078 7	64,276	854,078 2¼	700	4,385,600	1,596,790 ½

FELIPE DE EZCURRA.

¡VIVA LA FEDERACION!

***Núm.* 109.** **Cuenta de la Receptoria General del Jueves 5 de Marzo de 1840.**

DEBE.	moneda corriente.	metálic	Letras	Fondos públicos	Fondo para devoluciones.	Deuda clasificada.
Existen. de ayer	2,757 2¼	16 ½	....	16,670	77,257 ½	480
Entrada...............		...	6,587 3			
Puerto......	2					
Contribucion..	6					
	2,758 2¼	16 ½	6,587 3	16,670	77,257 ½	480

HABER.	moneda corrient.	metálic	Letras	Fondos públicos	Fondos para devolucion.	Deuda clasificada.
A la Tesorería General ...	2,312 5	.....	6,587 3			
Existencia..	445 5¼	16 ½	....	16,670	77,257 ½	480
	2,758 5¼	16 ½	6,587 3	16,670	77,257 ½	480

Buenos Aires, Marzo 5 de 1840.

V. B. BERNAL. ALBARRAZIN. Por indisposicion del Sr. Contador—BOZO.

REVISTA
DE
Periódicos Estrangeros.

RUSIA ASIATICA.

GUERRA DE CIRCASIA.

El *Times* publica los siguientes documentos, cuya autenticidad asegura no puede ponerse en duda.

Carta del general ruso de Semez á los príncipes nobles y habitantes de Notguhatch (Circasia.)

Nuestro sublime emperador, cuyos ejércitos son innumerables, me ha ordenado que tome posesion de Toaps, de Shapkina y de Semez, y así lo he ejecutado. Me ha mandado además que construya un fuerte en Semez, y un arsenal para escuadra, y un camino de Anapa á Abson y de Abson á Pyadegy. Retírense pues, los habitantes que ocupan el territorio por donde debe pasar el camino, y permanezcan quietos en sus casas los que habiten á la izquierda por la parte del mar si quieren vivir en paz con nosotros como la tribu de Kabuz: lo mismo decimos á los habitantes de Abson y de Pyadogy. Nuestro sublime, misericordioso y poderoso emperador nos ha mandado, á pesar de la fuerza de que dispone, que apelemos primeramente á las vias de conciliacion y de dulzura. Si quereis la paz, enviadme hombres de saber y de talento á quien pueda yo comunicar las órdenes de mi amo; de lo contrario, preparaos para la guerra y para recibir una leccion. Varios desertores y emigrados, hace cuatro años que están lisonjeando en vano al pueblo de Notguhatch con la esperanza de socorros prometidos en nombre de la reina de Inglaterra, del rey de Francia y del Sultan, con quienes nuestro emperador está en paz, y que aunque estuviesen en guerra con nosotros, nada podrian hacer en vuestro favor. Cuando nuestro sublime emperador pudo tomar á Anapa, á Erzervum y á Khalzih, ¿porqué no fué socorrido el Sultan? Si los franceses y los ingleses no le ayudaron, ¿se cree que harán mas en favor del pueblo de Notguhatch? Los judíos, débiles y crédulos, creen en la aparicion de un jigante sobre la tierra. El coloso deberá destruir á los cristianos y á los musulmanes. Hace ya 2,000 años que se está frustrando esta esperanza, y todavía creen en ella. Los falsos profetas han abusado de la credulidad de los judíos, del mismo modo que los emisarios, ó mas bien los transfugas, han sorprendido la buena fé del pueblo de Notguhatch. Hombres sospechosos se han hecho pasar por emisarios míos cerca de vosotros: no creais en las palabras de esos falsos apóstoles, como tampoco doy crédito á las insinuaciones de los que sin ningun título se me presentan como enviados por vosotros. Enviadme hombres de inteligencia y de talento, y yo trataré con ellos. Si deseais la paz, os trataré como amigos: yo no quiero la guerra: pero si me obligais á ello, os la haré vigorosamente, y si llega el caso del arrepentimiento, á nadie podréis culpar sino á vosotros mismos.

La paz entre nosotros será cada dia mas estrecha: la guerra será mas encarnizada.

El teniente general, RAJEWSKI.

Contestacion de los circasianos.

Doce años hace que os jactais (esto habla con el emperador Nicolas) de ser el dueño y conquistador de este pais, y esto mentís. Siempre estais repitiendo: "mi dominio se estiende sobre este pais, y le tengo sujeto con las fortalezas que he construido en él." ¡Teneos cuenta! semejantes falsedades podrán descubrirse mas tarde y mancillar vuestro honor. Aun cuando el *padisha* (gobernador turco) hubiera querido entregarnos á vos, no podia daros nuestro territorio. ¿Cuando hemos pagado nosotros tributo? Jeneral Rajewski, bien lo sabeis; todas vuestras fortalezas no son para nosotros ni mas ni menos que los antiguos sepulcros de nuestros bosques que no nos hacen ni bien ni mal. Dios sabe que nunca, decid ó haced cuanto querais, nunca seremos súbditos vuestros. Con la ayuda del rey de los reyes podremos resistiros, y en esta guerra á muerte nos sacrificaremos todos hasta el último hombre. Nos comparais con los judíos, y nos decis que estamos siendo hace cuatro años el juguete del pueblo ingles; pero no por eso dejamos de confiar en la Inglaterra. Alejáos siquiera á una hora de distancia de vuestras fortalezas, y sabreis lo que pensamos. Amigo general Rajewski, sabemos que la Rusia fué en su orijen un pueblo de pobres pescadores, y si ahora hablais con tal arrogancia, es porque teneis á vuestro servicio pólvora y cañones. Pero Dios es mas poderoso que todas las potencias de la tierra, y él es quien nos ayudará á defendernos. El sultan Shahan-Ehut os entregó la Criméa ¿y cual fué su recompensa? Todas las naciones conocen su suerte. Ninguna de estas naciones es amiga de la Rusia, y si alguna potencia llega á tratar amistad con ella, muy pronto se arrepiente y pide socorro para que la libren de ella. Si quereis sinceramente ser amigos nuestros, escribid á vuestro emperador que mande retirar sus ejércitos y desmantelar sus fortalezas desde Sookom á Anapa, y desde Anapa á Karatchas. Entonces podremos arreglar nuestras diferencias: sin aquellas condiciones, nadaespereis. La familia del sultan Achmet-Ghas está en vuestro poder; el desgraciado se habia presentrdo en medio de vosotros para coger la herencia de su hermano, y le hicisteis incorporar á vuestro ejército, y le haceis comprar el sustento por medio de un penoso trabajo. Decid cuanto querais: ¡jámas transijiremos con vosotros! Dios todo poderoso nos favorecerá.

Esposicion de los circasianos al gobierno ingles.

Hace doce años que estamos en guerra con la Rusia: todos los años tenemos que defendernos contra la invasion de

nuevo ejército: nuestra resistencia es tenaz, aun cuando en el rigor del invierno nos vemos precisados á enviar á lo mas espeso de los bosques á nuestras mugeres é hijos, á las cuales no puede librarse del rigor de la intemperie sino por medio de grandes hogueras. Pero nos resignamos á ello: así lo quiere el que reina sobre todos los poderosos de la tierra: quiere que padezcamos en defensa de nuestro pais. Sepalo la Inglaterra!— Nosotros estamos en continua guerra con la Rusia. En el mes de Shahuni-Shuif hemos sido acometidos por tierra y por mar. El general Rajewski queriendo establecer un fuerte en Semez, ha tenido que contentarse con solo levartar su plano; en seguida se ha visto precisado á atravesar el Korban. Los descalabros de los rusos no les impiden exagerar sus victorias; pretenden habernos vencido; pero esta mentira es tan clara como el dia. Es positivo, al contrario, que siempre han tenido que abandonar el pais despues de haber sufrido grandes pérdidas.

Nuestro embajador es Sefir-Bey: nosotros ratificaremos cuanto él haga, tanto en Turquia como en Inglaterra. Por la relacion que os hará podreis juzgar del verdadero estado de cosas. Os rogamos encarecidamente que nos presteis auxilio.

El digno bey Jakool ha convocado al pueblo y le ha dicho: "Hace dos años que estoy en medio de vosotros y he podido conocer el estado del pais. Mi presencia en Constantinopla no os seria de grande utilidad; sin embargo, si lo deseais, dadme credenciales é iré á Constantinopla á esponer la barbarie de los rusos y vuestros padecimientos. Los rusos, despues de haber atravesado el Korban, han publicado que habian conquistado el pais y que habian venido para el bienestar de todos los musulmanes; yo pondré en claro la verdad y justificaré ante mi gobierno."

Hemos rogado al bey Jakool que se quede entre nosotros: su presencia nos anima y nos dá vigor: él vuelve la salud a los enfermos, derrama bálsamo sobre las llagas de los heridos, y es venerado y estimado de los niños. Las cartas de que es portador Hasish han esplicado perfectamente nuestra situacion; nosotros adherimos á cuanto en ellas se dice.

El dia 4 de Jil Kadaz 1254.

(*Siguen los sellos del juez y de 60 de los mas ancianos magistrados*)

(*Id.*)

MEJICO.—Antes de ayer ha llegado de Vera-Cruz la barca *Ann Eliza*, despues de una larga travesia de 40 dias, y las noticias políticas de la República son las mas satisfactorias. La pública tranquilidad ha sido completamente restablecida, las gavillas de revoltosos que vagaban por el Norte de Coahuila y Nuevo Leon han sido completamente derrotadas, cayendo prisioneros los principales cabecillas D. Pedro Lemus y su hermano D. José Francisco y otro Lemus, Zapata y otros hasta 18 oficiales, perdiendo toda su artilleria, parque y equipaje, de modo que ya no existe en toda la República un hombre con las armas en la mano contra el Gobierno.

La administracion actual, para remediar los inmensos males que la guerra civil ha acarreado á la nacion, trabaja con el mayor conato en sistemar y arreglar la hacienda pública, sin descuidar los demas objetos que deben contribuir á la prosperidad del país. A este fin ha concluido un arreglo con los acreedores del Estado, que al paso que es equitativo y racional, proporcionará al erario los recursos necesarios, para que pueda marchar el Gobierno, libre de los embarazos con que hasta aquí ha luchado; y continuando, como es de esperarse la paz, no hay duda que en pocos años podrá Méjico, bajo la direccion de la moderacion y el saber, cicatrizar las llagas que le abrieran ambiciones particulares.

Otro asunto de no menos importancia llama la atencion del Gobierno, y es la reforma de la ley fundamental para conciliar intereses encontrados: nuestros votos son por el acierto en punto tan delicado, para que Méjico prospere unida, y se haga respetar de propios y de estraños.

—Tenemos la satisfaccion de poder anunciar que todas las noticias estan contestes sobre que se goza en toda la república de Méjico la mas completa tranquilidad, que el comercio vá reviviendo, y con él la confianza pública. A la sombra de la paz no dudamos que se irán mejorando sus instituciones, se quitarán las trabas á la industria, se fomentará la agricultura, se despertará el espíritu de empresa, se cultivarán las artes y bellas letras, y florecerán todos los ramos del saber y de la riqueza. Si no se trata de alterar la tranquilidad pública, si se abandona, como ya es tiempo, toda idea de conspiracion, la libertad marchará estendiendo sus raices, y afirmándose cada dia mas en los ánimos de las masas; y nada importa que no sea tan rápidamente como algunos ambiciosos quisieran, con tal que sea cierto, firme y seguro su progreso. Sucede muchas veces á los reformadores políticos lo que á los codiciosos, quienes no contentos con una ganancia segura en el ramo de industria que ejercen, y con la cual pudieran hacer en diez años una fortuna decente y honrada, logrando un descanzo para la vejez, se lanzan en especulaciones dificiles y arriesgadas, acarreándose la ruina para siempre y con ella el menosprecio de todos los conocidos que saben muy bien que la temeridad y la imprudencia han sido la causa de su desgracia. Las instituciones politicas son como todas las cosas en este mundo, relativamente buenas ó relativamente malas; no porque sean buenas para unos pueblos, se deduce que lo son para todos. Por eso deben ser los reformadores prudentes, tolerantes y circunspectos, deben desechar todo espíritu de dictadura como mal pensamiento, y mas bien mostrarse condescendientes y dispuestos á transijir con las costumbres, con las tradiciones, con los habitos y hasta con las preocupaciones de la sociedad, cuya ilustracion desean, y particularmente en Méjico, así como en todas las demas Repúblicas que han brotado de las antiguas colonias españolas y aun en la España misma, se necesita doble tino, doble estudio y dobles precauciones por la singularidad de nuestro carácter, que mas se irrita y mas tenaz se muestra cuanto mas es contrariado.

(*Noticioso*)

POLICIA.

¡ VIVA LA FEDERACION !

Individuos multados por este Departamento en el mes próximo pasado.

Por el Comisario D. Estevan Ojeda.

A Luis Velen por galopar	20
Por el Comisario D. Matias Robles.	
A Antonio Testa por tener suelto un perro bravo	25
Pesos	45

El Juez de Paz encargado de la Comisaria de Moron ha dado cuenta haber multado á las personas siguientes por juegos próhibidos, cuyo importe entregó al Sr. Cura de aquel Pueblo como está ordenado—

Toribio Alvarez.
Basilio Lopez.
Estevan Zepeda.
Francisco Flores.
Pedro Baez.
Bartolo Duran.

Buenos Aires, Marzo 5 de 1840.

Pedro Romero.

V.° B.° VICTORICA.

INTRODUCCION DE

GANADO.

TABLADA DEL NORTE.

Dia 28.

Con dos guias la primera de Cañuelas y la segunda de la Matanza ha conducido don Benito Velazquez 27 cabezas, compradas por el introductor; 18 á don Hilarion Castro, 9 á don Mariano Chacon. Para abasto.

De San Antonio de Areco ha conducido don Ireneo Ballejos 90 cabezas, compradas por don Juan Ovalle á don Juan Nepomuceno Terreros. Para abasto.

De la Villa de Lujan ha conducido don Pedro Cano 30 cabezas, compradas por el introductor, á don Bernabé Montiel. Para abasto.

Dia 29.

De la Matanza ha conducido don Tomas Lopez 14 cabezas, comrpadas por don José María Marinol; 10 á doña Josefa Espinosa, 4 á don Manuel C. Pardo. Para abasto.

Del mismo destino ha conducido don Cosme Navarro 37 cabezas, compradas por el introductor: 36 á don Juan Barnechea, 1 á don Valentin Fuentes. Para abasto.

De la Guardia de Lujan ha conducido don Francisco Villalva 30 cabezas, compradas por don Sebastian Senturion; 11 á don Gervacio Zepeda, 9 á don Juan Silva, 10 á don Pedro Peralta. Para abasto.

MARZO 1.°

Del Baradero ha conducido don Valeriano Baldovino 107 cabezas, compradas por don Alejandro Manquinlay; á doña Lucia Ortega. Para saladero.

De la Guardia del Lujan ha conducido don José Rios 59 cabezas compradas por don Gerónimo Torrado; á don Blas Achaval. Para abasto.

Del Baradero ha conducido don Ignacio Pereira 59 cabezas, compradas por don Marcelino Barragan; á don Manuel Pereira. Para abasto.

De San Pedro ha conducido don José Gimenez 93 cabezas, compradas por don Mariano Gutierrez; 71 á don Luis Castro, 22 á don Marcelino Taibo. Para abasto.

DIA 2.

De San Antonio de Areco ha conducido don Antonio Sárate 75 cabezas, compradas por don José Maria Dantes; 52 á don Bruno Castro, 21 á don Pedro Salvadores, á 2 don Juan Ruiz. Para abasto.

Del mismo destino ha conducido don Miguel Peralta 66 cabezas, compradas por don Raimundo Blanco; 22 á don Gregorio Sota, 44 á don Santiago Casas. Para abasto.

DIA 3.

De San Antonio de Areco ha conducido don Silvestre Gomez 72 cabezas, compradas por don Pedro L. Córdova; 67 á don Miguel Molina, 2 á don Juan Molina, 1 á don José Andrade, 1 á don Mateo Magallanes, 1 á don Juan Santos Gomez. Para abasto.

TABLADA DEL SUD.

Dia 1.°

De la Magdalena ha conducido don Francisco Romero 76 cabezas, compradas por don Fortunato Benavente; 33 á don Ramon Arce, 21 á doña Josefa Sampallo, 10 á don José Migues, 12 á don Faustino Arce. Para abasto.

Del mismo destino ha conducido don Dionicio Obligado 49 cabezas, compradas por el introductor; 12 á don Teodoro Besares, 10 á don Francisco Machado, 26 á don José Pastor, 1 del introductor. Para abasto.

De Ranchos ha conducido don Juan Ibarra 498 cabezas, compradas por don Jonatas Downes, á don Martiniano Migues. Para saladero.

De Chascomus ha conducido don Simon Villegas 210 cabezas, compradas por don Antonio Santa Maria, á don Mariano Fernandez. Para saladero.

Dia 2.

De la Magdalena ha conducido don Pedro Llanos 82 cabezas, compradas por don Antonio Castro; 78 á doña Isidora Rodriguez, 4 á don Toribio Llanos. Para abasto.

Del mismo destino ha conducido don Doroteo Morales 237 cabezas, compradas por don Cosme Ramirez, á don Pedro Chaves. Para abasto

De Ranchos ha conducido D. Mariano Alfonso 48 cabezas, compradas por don Simon Suvillaga, á don Francisco Garcia. Para abasto.

De San Vicente ha conducido don Mariano Alfonso 21 cabezas, compradas por don Simon Suviliaga, á don Eduardo Valenzuela. Para abasto.

De la Magdalena ha conducido don Inocencio Arballo 60 cabezas compradas por el mismo á don Felipe Quintana. Para abasto.

De Dolores ha conducido don José Sarate 185 cabezas compradas por don Francisco Saenz-Valiente, á don Caste Saenz-Valiente. Para saladero.

De Chascomus ha conducido don Domingo Casao 500 cabezas, compradas por don Antonio Santa Maria, á don Juan Bautista Peña. Para saladero.

De ranchos ha conducido don Florencio Garcia 240 cabezas, compradas por don Benjamin Apleyar, á don Francisco Serantes. Para saladero.

MOVIMIENTO DE LA

POBLACION.

TERCERA PUBLICACION.

Dia 29.

D. Juan de Dios Castro, Entre-Rios.
José Calderon, Córdoba.

SEGUNDA PUBLICACION.

Dia 4.

D. Juan Dempster, Estados Unidos.
Carlos Vehlgehoren, Entre-Rios.

PRIMERA PUBLICACION.

Dia 5.

D. Juan Villarino, su esposa, la madre de esta, y un criado, Tucuman.
Trinidad Ladron de Guevara, 1 hija id.
Josefa Funes de Gonzalez, 2 hijos, 1 sirviente, id.
José Gil, id.
José Rodriguez, su esposa, id.

MERCADO DEL OESTE.

Trigo vendido el dia 28.

276 fanegas superior vendidas desde 53 pesos hasta 73.

Idem dia 29.

18 fanegas, regular, vendidas á 52 pesos, 6 id. id. id á 53 id.

Idem hoy dia 5.

380 fanegas vendidas desde 40 pesos hasta 75 pesos, segun su calidad regular y superior.

MERCADO DEL OESTE.

Frutos de campaña introducido en este mercado desde el 28 del pasado hasta el 5 del presente.

Cueros vacunos	1965
Cueros de potro	2
Cueros de carnero (doc).	1362
Cueros de nonato	6
Arrobas grasa	83
Arrobas sebo	299
Arrobas crin	15
Arrobas lana	1208
Arrobas charque	8
Fanegas trigo	119

AVISOS NUEVOS.

Interesante:

EN la calle de la Federacion No. 2 se necesita una ama de leche. Escusado será se presente sin buenas recomendaciones. m6—3p.

Se vende

MAIZ barato, de la Plaza Nueva cuatro cuadras para el campo en la calle de Cuyo frente al núm. 340. m6—3p.

Se vende

UNA casa en la calle de la Victoria al lado del núm. 322 á la entrada de la Plava de Lorea, en la misma casa zive la dueña. m6—3p.

¡Viva la Federacion!

EN los dias 10, 11 y 12 de corriente mes, y por disposicion del Sr. Juez de Primera Instancia en lo civil, Dr. D. Cayetano Campana, se han de hacer almonedas y remate de una casa situada en la calle del Restaurador Rosas núm. 241, cuyo terreno se compone de ocho varas de frente al Sud y setenta de fondo, tazada en la cantidad de quince mil ciento treinta y ocho pesos siete y tres cuartillos reales moneda corriente. Y se previene que por dicha casa hay oferta de diez mil quinientos pesos. Las personas que se interesen en ella, pueden ocurrir á la Oficina de Hipotecas donte encontrarán sus tazaciones. Buenos Aires, 5 de 1840.

LOPEZ.

m6—3p.

¡ VIVA LA FEDERACION !

HOSPITAL General de Mugeres.

EL Sr. D. J. M. T., ha donado para sosten de este Hospital quinientos pesos. Una Señora donó cincuenta pesos.

En dicho establecimiento se necesita una cocinera, la que quiera emplearse ocurra allí.

Juan Carlos Rosados.

Cocinera

SE necesita una en el Colegio de Huerfanas,—véase con la Señora Rectora en el mismo Colegio. m6—3°.

A LAS ALMAS COMPASIVAS POR LA HUMANIDAD AFLIGIDA

EL que subscribe, agoviado hace diez años de una enfermedad bastante penosa, que es una perlesia ó convulsion de nervios ha quedado últimamente imposibilitado para poderse ocupar en ningun ejercicio, por cuyo motivo dejó hace tiempo el establecimiento de primeras letras que tenia á su cargo, siendo este el único recurso que le proporcionaba su subsistencia y la de tres hijos pequeños. En tan triste situacion, sin pariente alguno que le ampare en tan afligentes circunstancias, no le queda mas arbitrio que recurrir y elevar sus humildes súplicas á la Divina Providencia, como igualmente á los caritativos corazones de todos sus semejantes, amigos y dicípulos, para que penetrados de sus razones, ó impulsados de la caridad cristiana, tan propagada en este ilustre Pueblo, se dignen socorrerlo con sus limosnas. El que quiera egercer la caridad evangèlica y efectuar una obra pia, se servirá ocurrir á la casa del suplicante, calle de Belgrano núm. 446, de la quinta del Dr. Maza, cuadra y media para el poniente, quien vivirá eternamente agradecido á todos sus bienhechores, y será de un justo deber el rogar al Dios de las Misericordias por la salud y prosperidad de Vdes., este humilde servidor— *Remigio Lomez.* d28—g

¡ VIVA LA FEDERACION !

HALLANDOSE en poder del que firma los haberes correspondientes á los Jueces de Paz de campaña pertenecientes al mes de Febrero, pueden ocurrir sus apoderados desde el Lúnes 2 del entrante mes, á percibirlos.

Buenos Aires, Febrero 29 840

Pedro Romero.

¡ VIVA LA FEDERACION !

Paga de Febrero de 1840

EXISTEN en poder del que firma los haberes de las planas mayores activa, inactiva y de los Andes; los individuos dependientes de otras ocurrirán á apercibirlos desde mañana 29 á la casa núm. 237 calle de cuyo.

Febrero 28 de 1840.

Roxo.

MEMORIA SOBRE Los Pesos y Medidas

De esta Provincia, y sus relaciones con las de otros paises.—Compuesta por el SEÑOR DON FELIPE SENILLOSA, *por comision especial del Exmo. Sr. Gobernador y Capitan General, Ilustre Restaurador de Nuestras Leyes,* **D. Juan Manuel de Rosas.**

SE ha publicado y continua vendiendose esta importante obra en la forma de cuaderno en cuarto menor en esta imprenta a 4 pesos ejemplar.

Hallarán en esta *Memoria* los especuladores y mercaderes de todas clases el conocimiento exacto de las cantidades que reciprocamente se cambian ó permutan; conocimiento *sin el cual* no puede haber ninguna transacion mercantil bien calculada, y que debe considerarse como la primera base de todas las operaciones de igual naturaleza. Juntamente con la *Memoria*, se han publicado las comunicaciones oficiales y decretos relativos al arreglo y perfecta determinacion de nuestro contraste, y un Apéndice escrito por el mismo autor en que se dan todos los conocimientos necesarios para la construccion y conservacion de las medidas originales. Por ellos, en cualquier punto de la Campaña, en las Provincias, ó en paises extrangeros, pueden construirse nuestras medidas, sin necesidad de tener los originales á la vista.

¡VIVA LA FEDERACION!

¡*Mueran los salvages unitarios*

Existiendo en poder del que subscribe el haber del presente mes de Febrero, los señores Jubilados pueden ocurrir á percibirlo desde mañana 26 del corriente. Buenos Aires, Febrero 25 de 1840.

Montcagudo.

REMATES

POR J. J. ARRIOLA

De muebles.

El Viernes 6 de Marzo a las 11 de la mañana y por tener el dueño que trasladarse del pais, se han de rematar indispensablemente á la mejor postura, en la casa calle de las Piedras núm. 179: los siguientes:

1 docena sillas de esterilla doradas, 1 par mesas de arrimo de moda, 1 id. espejos y un par floreros, 1 mesa redonda de caoba para sala, candeleros de platina de 1 y 3 luces, 1 cómoda con tocador y otra id., lavatorios y una mesa para leer, 2 docenas sillas de madera, otro par mesas de arrimo y dos mesas para té, 1 sofá N. A. y otro id. forrado de crin, 1 silla nueva de montar de superior clase para señora, 1 mesa para comedor como para 12 cubiertos, algunas mesas de cedro y para planchar, algunos relojes de bolsillo, 1 capa de paño fino para hombre y otra id. de merino para señora, 1 escritorio y una tina de baño, otra porcion de útiles de uso en diferentes cuartos y de cocina, varias piezas de loza de la mesa y cristales &c.

POR TOMAS GOWLAND Y Ca.

En la Alameda No 31.

Mañana Viernes 6 del corriente á las 11 en punto se rematarán á la mejor postura los siguientes artículos pertenecientes al finado Guillermo Rose.

Ropa de uso, sillas de montar espuelas y varios otros artículos

AVISOS.

Se necesita.

UNA muger capaz de encargarse de una casa de alojamiento; y si puede disponer de dos mil pesos para entrar á partir de ganancias, ocurra al número 58 calle del 25 de Mayo. m4–3c.

¡VIVA LA FEDERACION!

Crédito Público.

LA amortizacion de Fondos Públicos, tendrá lugar el 7 de este mes de 12 á 2 de la tarde en la habitacion núm. 17 calle del Perú. Buenos Aires, Marzo 4 de 1840.
m4—3c *Simon R. Mier.*

OJO AL

Que le Interese.

Se vende una casa con cuatro piezas, dos de azotea y las otras dos con techo de paja: su estencion consiste, en cinco cuartos de tierra, uno de ellos hace esquina, está rodeada de higueras y es propia para formar una quinta de recreo, en la calle de la Piedad, dos cuadras antes de llegar al Hospicio, ó de la iglesia de la Piedad seis cuadras y media para el campo. El que se interese por ella puede *ocurrir* á la calle del Parque número 45, de la iglesia de la Merced tres cuadras para el retiro, enfrente de la esquina del Sol, que encontrará con quien tratar. m5—p

¡Ojo á la ganga

SE venden de 6 á 700 cabezas de ganado vacuno para cria, en la calle de Belgrano núm. 254 encontrarán con quien tratar. m5—3p

Hoy 5 de Marzo

A las 11 de la mañana se rematarán por D. Tomas Gowland, en la Alameda número 31, los efectos del finado *Guillermo Rose,* que constan de varios artículos de ropa de uso, sillas de montar, espuelas y varios otros artículos. m5—1c

This day March 5,

AT 11 O'clock Mr. Thomas Gowland will sell by public auction, at N.° 31 on the Alameda, the effects of the late *Mr. William Rose,* deceased, consisting of linen, wearing apparel, sadlery spurs and various other articles. m5—1c

✠

IHS

¡VIVA LA FEDERACION!

EL dia 12 del presente mes de Marzo se dan ejercicios de Mugeres en la Casa Pública de Ejercicios de esta Ciudad; se previene á las personas que quieran entrar, traigan papeleta de su confesor, sin lo cual no serán admitidas; excepto las del campo que se les buscará.

A los Militares.

REGLAMENTO para el egercicio y las meniobras de la Caballeria. Dos tomes, uno de ellos de láminas. Se halla de venta en la *Imprenta del Estado,* calle le Chacabuco Nó. 19 ☞Su precio, TREINTA Y SEIS PESOS para los Oficiales del Ejército. d28 -tfs.

Quesos de Vitel

SE venden, recien llegados de la estancia de Don Josué Thwaites, No. 216, calle de la Reconquista. f27—6p.

Se vende

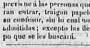

UNA carreta castillo enyantada, en la herreria de D. Miguel Gaudensio, No. 277, calle de la Reconquista. f27—6p.

GUILLERMO CORCORAN.

Relojero.

Limpia, compone y arregla reloxes de todas clases, con la mayor prontitud y esmero y á precios cómo dos en la calle de Cangallo No 92. d26—t

¡ VIVA LA FEDERACION !

EL habilitado de viudas hace presente á las Pensionistas de Hacienda y Ministerio, que tiene en su poder el mes de Febrero, por lo que podrán ocurrir á recibirlo.
f 26—6* *Ramiro.*

¡ VIVA LA FEDERACION!

Pérdida.

EL Lunes de Carnaval se ha perdido un lancetero, de cajita punzó. Se suplica á los profesores del ramo, tengan la bondad de retenerlo en su poder en caso de irselos á vender; y dando aviso en la calle de la Catedral núm. 131 se gratificará el hallazgo, lo mismo que á la persona que lo haya encontrado y quiera entregarlo. m5—2p

NOTICE.

WANTED a female capable of taking charge of a lodging house—or if she could command a few thousand dollars, to take an interest in the concern—Enquire at No. 5, calle del 25 de Mayo. m5—3c.

Wanted

A house maid who can present recommendations of her good conduct. Apply at N.° 93 calle de la Paz. m5—2cu

Aviso.

Se desea comprar una casa que no diste mas de cinco cuadras de la Plaza de la Victoria y que tenga á lo menos ocho piezas de habitacion y las oficinas correspondientes. La persona que la tenga, encontrará con quien tratar en la calle de la Federacion números 81 y 211. m5—3p

CONCURSO

DEL FINADO DON

Domingo Gallino

SUS acreedores pueden ocurrir á percibir el dividendo que les ha correspondido, desde las 12 hasta la una de la mañana, á la calle de la Victoria número 15.
Buenos Ayres, Marzo 4 de 1840 m4—15p

VENTA DE

Carneros finos.

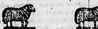

SE ofrecen á precios equitativos algunos morruecos hermosos, corpulentos, de gran vellon y lana larga y fina. Se pueden ver en la Plaza de la Victoria, en la esquina situada entre las dos Recobas. f24—6c

Interesante.

SE vende un establecimiento de campo á 17 leguas de esta ciudad al Oeste q' contiene lo siguiente—

Como 800 cabezas ganado vacuno, como 160 caballos y yeguas, como 5,000 ovejas entre mestizas y del pais, un potrero, 2 corrales y un galpo, terreno 3,500 varas de frente y 1½ legua de fondo de pastos superiores arrendado por 5 años, 1 jaguel con una hermosa manga y sus buenos palos; todo se dará por un tanto en un precio cómodo: y para tratar se ocurrirá al escritorio calle de la Piedad núm 88. m5—3p

Aviso.

SE desea comprar la Farmacopea Española. El que la tenga y quiera venderla, ocurra á la calle de Cangallo No. 96. f25—tfs.

Libros Latinos

AMMIANUS; Aurelino Victor; Ciceron; Cato Major y Selins; Curtius; Corpus; Fabularum; Epistola de Hieronyma; Electa ex Ovidii; Entropil; Erasmi Colloquia; Florus; Gellins; Julian Cesar; Justini; Historiarum; Justinus; Juvenal; Lucretino; Livii Opera; Martialis Eppigrammata; Ovidii Operi; Plinii Historia Natural; Plautus; Pomponius Mela; Phœdrus; Palinginii Zodiacus; Plinius; Senecæ Tragadiæ; Suetonius; Silius Italicus; Terentino; Velleinsa, tres pesos el tomo. Libreria No. 30. calle de la Catedral. f28—tfs.

En venta

UN hermoso coche nuevo flamante sin el menor uso. construido á la moderna, todo él de obra superior y completamente aparejado; quien se interese en su compra ocurra á la casa de martillo de J. J. Arriola, calle de la Reconquista núm. 14 e27—tfs

En venta.

Una hermosa quinta por su produccion, situada como á una legua de la Plaza de la Victoria, calle derecha de los Corrales de Miserere, en el partido de San José de Flores; se compone de 18 cuadras de terreno bajo sanja, y á mas con doble cerco, circundada de árboles, con grandes álamos y mucho sausal, con un bosque de llorosos matizado de mutifloras, un gran manantial de aguada permanente, 2 pozos de balde, excelentes pastos de corte, muchos árboles de frutas exquisitas de todas clases inclusos los famosos duraznos de San Jorge, pabias, Santa Elena, priscos de Enero, bocado de dama y de la Virgen &c., un monte de durazno de 7 cuadras para leña, la casa de material con dos corredores al naciente y norte con siete habitaciones muy decentes, sus ventanas bien distribuidas y un gran parral al frente, con un buen cerco de ñandubay, un horno con todo lo necesario para hacer ladrillo, un gran palomar que tiene como 3,000 pares, y que en su estacion produce de 18 á 20 casales diarios, una carreta con bueyes y todos los útiles necesarios de labranza. Se admite en pago la mitad en billetes de Tesoreria y la otra mitad en moneda corriente. Quien se interese en su compra, ocurra á la casa de martillo de J. J. Arriola, calle de la Reconquista número 14. —tfs.

Aviso

AL ARTIFICE EN ORO TOCHLE

POR este aviso se informa a *Mr. Augusto Gottfrid Francisco Tochler,* que su Padre ha muerto, y que le ha sido legada una gran suma de dinero. que será pagada inmediatamente que comparezca á reclamarla. Si no viviese ya *Mr. Tochler,* cualesquiera persona que tenga conocimiento del hecho prestará un oficio humano remitiendo conocimiento y prueba del mismo á su Madre por conducto del Secretario de la Embajada Americana en Berlin.
Berlin, Julio 5 1839 f13—tf

Advertisement

To the ouvrier en or Tochler.

MR AUGUST GOTTFRID François Tochler is hereby informed that his Father is dead and that a large sum of money has been bequeathed to him which will be immediately paid on his appearing to claim it. Should *Mr. Tochler* be no longer living, any one acquainted with the fact would perform a humane action by forwarding information and proof of the same to his Mother through the Secretary of the American Embassy at Berlin.—Berlin, July 5 1839. f13—tf

NOTICE.

ALL persons having demands against or are indebted to the late William H. Andrews are called upon to adjust the same with Mr. Patrick Timmony. At No. 213, calle Reconquista. f18—15c.

A BENEFICIO DE LOS ENFERMOS.

EN la calle de Maypú No. 76, hay leche de burra recien parida. Se venderá esta desde las siete de la mañana hasta las nueve. f18—tf

¡VIVA LA FEDERACION

20,000 PESOS SE dán á réditos sobre una casa que diste lo mas cinco cuadras de la Plaza de la Victoria, con preferencia en los barrios de la Merced ó Catalina; á un interes moderado, cuya casa tomará en arrendamiento si es posible el prestamista, por tiempo de un año ó mas: para tratar, en esta oficina darán razon. f26—8p.

AVISO AL COMERCIO.

EL que subscribe pone en conocimiento del Comercio q su casa de martillo y comisiones continuará bajo la razon de Tomas Gowland y Ca. por ser socio de ella, desde esta fecha con accion á la firma D. Martiniano Bonorino. Buenos Ayres Diciembre 31 de 1839.
Thomas Gowland.

Ama de leche.

SE necesita una que quiera hacerse cargo de un niño para criar en su casa dándole todo lo que necesite. La que se considere capaz de desempeñarlo con esmero, puede dejar el número de la casa en esta imprenta para verse con ella el interesado. f14—1mp.

POR

Mayor ó Menor

ANTEOJOS verdes y celestes para ojos enfermos á 5 ps.; lapiceros de bronce para plumas de acero á 6 reales; plumas de acero en cartones con cabo á 2 pesos; arenilla color dorado, naranjo, negro, violeta y punzó á 2 pesos libra; tijeras finas á 5 pesos y á mas precio; tablas de multiplicar pitagóricas á real; tablas comunes á 1½ reales; mechas fosfóricas de cera en cajitas á 12 reales; polvos de dientes á 12 reales cajita; pinces para sacar espinas á 12 reales; vistas de Buenos Aires á 5 ps.; dedales de plata para sastres á 5 pesos; obleas de colores á 15 ps. libra; sellos á 3 y á 4 pesos; cordones para relojes de seda á 5 pesos; idem de cordon de plata á 5 pesos; idem á peso; lacre punzó á peso el palito; jabon de olor en bolsas á 2 pesos. Libreria No. 30, calle de la Catedral. f24—tfs.

¡Fantascopios!

SEIS discos mágicos á 30 ps.; panos de algunos colores de miniatura á 3 pesos; libros de dibujo; rudimentos de árboles á 6 pesos; costumbres limeñas á 12 pesos; costumbres porteñas á 6 y á 8 pesos; planos de la ciudad con la explicacion á 6 y á 8 pesos; atlases de Malte Brun á 12 pesos; libros en blanco largos y angostos rayados para el diario á 5 pesos.
Libreria número 30, calle de la Catedral. f27—tfs.

AVISO

Interesante.

EN el Almacen Naval, No. 11, calle del 25 de Mayo, á los fondos de la Merced, hay en venta jarciá de cuero de la mejor calidad que se puede fabricar, superior para toda clase de maniobra abordo de buques para máquinas y para prensas, de enfardelar sopandas, tiros para coches y carros largos, sogas para pozo, &a., &a. f27—1mc.

D. Benito Ramirez

OFRECE á este respetable público servirlo con toda delicadeza y finura en todo cuanto concierne á su facultad.

Arregla las dentaduras desiguales por naturaleza, poniéndolas en el mejor estado. Emploma y corrige toda carie en las muelas y dientes, por inútiles que se hallen; pone dientes artificiales de diferentes construcciones.

Igualmente tiene un específico tan recomendable en esta capital por tantos años, y en Montevideo, y en toda la América, como á continuacion se verá.

Ningun sacrificio es grande para aquel que trata de ser útil á un pueblo á quien debe su subsistencia. El profesor dentista D. Benito Ramirez, reconocido á la honrosa confianza y alto aprecio que se le ha dispensado, tiene la satisfaccion de presentar al público un específico el mas seguro y eficaz para curar cualquier enfermedad de los dientes y encias; asegurando del modo mas solemne, que no habrá individuo alguno que se arrepienta de su credulidad, y á quien el uso del elixir insinuado no sea de una ventaja incontrastable para las enfermedades que vá á proponer, usándolo del modo que á continuacion dirá.

VIRTUDES Y MODO DE USARLO.

Este elixir conserva sana y buena la dentadura, lavándose diariamente del modo siguiente:—Se tomarán dos cucharadas de agua pura, con la que se mezclarán tres gotas del elixir, hasta seis si hubiere demasiada alteracion ó molicie en las encias, cuya preparacion se mantendrá por dos ó tres minutos en la boca, teniendo la precaucion de lavársela antes con agua sola si hubiese carie, y por este motivo se padeciesen fuertes dolores de muela, ó diente; despues de haber hecho lo que queda arriba dicho, se mojará en el elixir puro un algodon proporcionado al conducto que tuviese la muela ó diente, el que se introducirá un poco flojo, para que de ese modo pueda penetrar el espíritu y en el momento mismo desaparecerá el dolor.

Fortifica las encias, curándolas de toda debilidad y alteracion; destruye la esponjosidad y demasiada molicie, que se observa generalmente en ellas, proporcionándoles la firmeza y solidéz necesaria; quita el mal olor, que produce la carie; hace que esta con la continuacion se vuelva seca é indolente; y cura en una palabra toda afeccion que proceda de un vicio de los dientes ó encias. Tambien se venden unos polvos dentríficos para limpiar los dientes, y dar brillo á su esmalte, quedando blancos como la nieve. Se vende en casa del Dentista, calle de la Piedad, ó de San Miguel No 198, á $5. n4—tfc.

SE NECESITAN

Dos ó tres jóvenes de 14 á 16 años, á quienes se les tomará ya sea por contrata, ó con conchavo, para destinarlos al cuidado de ovejas en un establecimiento cerca de la ciudad.

Igualmente un hombre inteligente en su trabajo de horno de ladrillo, y que sea honrado: á este se le hará un partido ventajoso. Para tratar ocurrase á la calle de Representantes No. 58. e30—tfs.

SOCIEDAD ESPAÑOLA DE

beneficencia.

A PRINCIPIOS del año de 1838 se estableció esta sociedad en Nueva York con el laudable objeto de socorrer á todos los españoles y oriundos de estos (de cualquiera parte del mundo que sean) que estén ó aporten á esta ciudad en estado de desamparo, sea por naufragio, enfermedad ú otras desgracias inevitables, á que está sujeta la humanidad. Ninguno de cuantos hablan lengua de Castilla en las cuatro ó cinco partes del mundo puede asegurar que no necesitará algun dia de la caridad y consuelos de esta benéfica institucion, ó á lo menos alguno de su familia, pariente ó amigo, por consiguiente en todos es un deber el contribuir á su sosten. Las personas caritativas dar alguna donacion hácia tan piadosa obra, ó los individuos que gusten hacerse socios, tanto ausentes como transeuntes, podrán dirigirse al tesorero de la sociedad D. Andres Patrulló, número 10 *Gold-street,* Nueva York. Octubre 28 de 1838.

☞Los Editores de papeles en español de cual quiera parte del mundo que sean, harán un servicio á la humanidad, insertando de cuando en cuando este anuncio por lo que ésta sociedad les quedará reconocida.

Se vende

UNA hermosa galera de 10 asientos, completamente aparejada con eje de huella, &a, y como para campo y pueblo. Quien se interese en su compra, ocurra á la casa martillo de J. J. Arriola, calle de la Reconquista No. 15. f21—tfs.

Aviso.

SE dan de 10,000 á 15,000 pesos á rédito sobre hipoteca de alguna finca libre de todo censo. Ocurrase á la calle de la Paz núm. 34. m5—3c

En venta.

UNA casita en la calle de Córdoba, bajo los números 193 y 195; se compone de 13 á 14 varas de frente y como 28½ de fondo con suficiente comodidad, con huerta, árboles de durazno, parral y toda cercada de pared. Quien se interese en comprarla ocurra á la casa de martillo de J. J. Arriola calle de la Reconquista No. 14. tfs.

Boteria

Calle de la Piedad Números 71 y 73.

En la boteria de Hugo White, se trabaja toda clase de BOTAS á la última moda:—
Zapatos livianos y fuertes.
Zapatos de baile.
Todo á precios reducidos.
f20—15c.

DIVISAS.

CON Retrato á 8 reales una, se hallan de venta en el despacho de esta IMPRENTA, calle de Cangallo número 75.

Se compran

DOCE ó diez bueyes que sean carreteros, y tambien un par de castillos que estén en estado de servicio. Para tratar ocúrrase á la calle de Representantes No. 53. e25—tfs

Conchavados.

SE necesitan un cocinero, ó cocinera, y un criado para mucamo: es escusado se presente quien no tenga quien informe ocurriendo á la calle del Perú No. 190. f29—3p.

El Redactor Responsable.
SANTIAGO KIERNAN.